

Julio Artetxe Barkin, Secretario General del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

CERTIFICA:

Que el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas en sesión válidamente celebrada el día 29 de junio de 2017 adoptó el siguiente acuerdo:

“APROBACIÓN DEFINITIVA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ELGOIBAR, 2015

Tras el debate, el Pleno, **por unanimidad**, acuerda lo siguiente:

Primero: Aprobar con carácter definitivo el Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Elgoibar, 2015.

Segundo: Disponer, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.2 de la Ley 1/88 del TVCP/HKEE, la publicación de sus conclusiones en los boletines oficiales correspondientes.”

Lo que certifica, con el VºBº del Presidente de la sesión, en Vitoria-Gasteiz, a 29 de junio de 2017.

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Fdo.: Jose Luis Bilbao Eguren

